

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
Tribunal de Apelaciones

Región Judicial de: _____
(Región Judicial de donde procede el caso)

 Recurrente Recurrido(a)

V.

 Recurrente Recurrido(a)

(Identifíquese como una de las partes)

Núm. caso TA: _____

Núm. caso ante organismo recurrido:

RECURSO DE REVISIÓN ESPECIAL
Regla 67 – Reglamento del Tribunal de Apelaciones

Al Honorable Tribunal:

Comparece _____ , por su propio derecho y
(Nombre y apellidos)
respetuosamente expone, alega y solicita:

1. Nombre de la agencia recurrido: _____

2. Que dicha agencia me negó, redujo, canceló o modificó un derecho o servicio de beneficencia social.

3. Que la decisión final que cuestiono, la cual se acompaña, consiste en:

4. Que las razones o fundamentos para presentar el recurso de revisión judicial son las siguientes:

5. Que el remedio que solicito es el siguiente:

Por todo lo cual, muy respetuosamente solicito al Honorable Tribunal que declare CON LUGAR el presente recurso de Revisión Especial, con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

En _____, Puerto Rico, el _____ de _____ de _____.

Entregué copia de este recurso a la agencia recurrida personalmente o por correo regular.

Solicito que la Secretaría del Tribunal de Apelaciones envíe las notificaciones.

CERTIFICO: Que todos y cada uno de los hechos expuestos en este recurso que precede son ciertos por constarme de propio y personal conocimiento.

Nombre en letra de molde

Dirección Postal: _____

Firma

Teléfono: _____

PARA LLENAR POR LA AGENCIA EN CASO DE QUE EL ORIGINAL DEL RECURSO SE PRESENTE EN EL FORO ADMINISTRATIVO:

Certificación de la Agencia :

Certifico que recibí personalmente el Recurso de Revisión Especial, del cual retuve copia y envié original al Tribunal de Apelaciones por:

Mensajero(a)

Correo ordinario a dirección postal: PO BOX 191067, San Juan, Puerto Rico, 00919-1067

Fecha de presentación en la Agencia : _____

Nombre del (de la) funcionario(a) que recibe

Firma

Nota importante: Esta cubierta representa un modelo para facilitar el cumplimiento de este requisito y no excluye otras formas.